

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

28333 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia 2011-A-59, en el término municipal de Bailo (Huesca).*

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 8 de mayo de 2024, se otorga a la COMUNIDAD DE REGANTES JUNTA DE LA ESTANCA DE BAILO la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar del barranco Tisideras (cuenca del río Aragón), por su margen derecha, en BAILO (HUESCA) con un volumen máximo anual de 142.352 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (Julio) de 14,53 l/s y con destino a regadío de 48,81 has., en el término municipal de Bailo (HUESCA), y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 17 de julio de 2024.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A240035693-1